

REG.	T/IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0611 07	221005329456	FAREZ CUEVA PATRICIA LIL	CL CONDE 8	22300 BARBASTRO	02 22 2003 011165817	0502 0602	167,48
0611 07	221005346129	KLYMCHUK — IWAN	CL CORONA DE ARAGON	22300 BARBASTRO	02 22 2003 011125401	0202 0302	167,48
0611 07	221005367347	ROSARIO PINHEIRO NELSON	CL BARRIO ALTO	22809 LOARRE	02 22 2003 011125502	0302 1002	669,92
0611 07	221005395639	LABANAUSKIS — VYTAUTAS	CR PUIBOLEA 10	22160 BOLEA CAPIT	02 22 2003 011124993	0302 0502	251,22
0611 07	221005464044	SALEM — JAMAL	CL CONSTITUCION 8	22415 ILCHE	03 22 2003 011210071	0602 0702	148,87
0611 07	221005492942	ROMAN — VIRGIL ALEXAND	CT ALBALATILLO. FINC	22200 SARI#ENA	02 22 2003 011124387	0702 1202	502,44
0611 07	221005516584	LAUCKA — RICARDAS	CL IGLESIA 43	22234 BALLOBAR	02 22 2003 011217448	0502 1102	340,55
0611 07	221005749283	JIMENEZ JIMENEZ DIANA	CL CARRETERA	22313 CASTILLAZUEL	02 22 2003 011210778	0802 1002	251,22
0611 07	221005848105	AHMED — ALI ALI	CL PLAZA DE LA CONST	22530 ZAIDIN	02 22 2003 011210677	1102 1202	153,52
0611 07	250048453274	BAIDI — MOHAMED	CL PTDA. RIOLS	22590 TORRENTE DE	02 22 2003 011224320	0102 1202	837,41
0611 07	251000301067	EL.ASKAL — BOUCHAIB	TR DEL CASTILLO 2	22260 GRA#EN	02 22 2003 011114283	0802 1202	312,63
0611 07	251009034202	FDILI — MOHAMED	CL SAN JUAN BAJA 24	22234 BALLOBAR	02 22 2003 011226643	0802 1002	251,22
0611 07	251009099977	LABYAD — MOHAMMED	CL BLAS SORRIBAS 18	22400 MONZON	02 22 2003 011226744	0102 1202	273,55
0611 07	251009547793	EL.BASSIRI — MHAMMED	CL.MAGDALENA(AGROC.	22529 MIRALSOT	02 22 2003 011229976	0602 1002	334,96
0611 07	251009734319	CHABANI — FETTOUMA	ZZ FINCA EL VEDADO.C	22590 TORRENTE DE	02 22 2003 011233010	0602 1202	586,18
0611 07	251010235180	BELHADI — MILOUD	CL.FINCA EL VEDADO.	22590 TORRENTE DE	02 22 2003 011225835	0502 0702	251,22
0611 07	251010667236	KORGHO — JEAN BAPTISTE	ZZ.FINCA KAKEMBERG	22530 ZAIDIN	02 22 2003 011230885	0802 1002	251,22
0611 07	271001978024	JIMENEZ JIMENEZ MANUEL	CL CARRETERA	22313 CASTILLAZUEL	02 22 2003 011257965	0802 1002	251,22
0611 07	280345657571	FLORES NOVOA LUCIANO	CL UNICA. S/N	22135 ARGAVIESO	03 22 2003 011131772	0102 0502	223,31
0611 07	281136623203	CUC — VASILE	AV FONZ " 1	22400 MONZON	03 22 2003 011234222	1102 1202	111,66
0611 07	301002119937	YKHLEF — MOHAMED	CL MAGDALANA. 32 (AG	22529 MIRALSOT	02 22 2003 011247356	0102 1202	1.004,89
0611 07	301019840524	EL OUHABI — CHERKI	CL CASTILLO 6	22530 ZAIDIN	02 22 2003 011266958	1002 1202	251,22
0611 07	301021892476	MESSAOUDI — EL.HASSANE	CL.SANTA BARBARA 52	22400 MONZON	02 22 2003 011267362	0802 1002	167,48
0611 07	301029839406	BENSLIMANE — ADDA	CL.DISEMINADOS	22590 TORRENTE DE	02 22 2003 011236040	0102 1002	837,41
0611 07	301032175789	ODOYE — EMMANUEL EMEKA	ZZ.CTRA. ABIEGO. KM.	22124 LASCCELLAS PO	02 22 2003 011245437	0602 1202	586,18
0611 07	321002365940	JIMENEZ JIMENEZ RAMON	CL CARRETERA	22313 CASTILLAZUEL	02 22 2003 011251093	0802 1002	251,22
0611 07	331004188918	JIMENEZ HERNANDEZ VICTOR	CL.CTRA. ALBALATILLO	22200 SARI#ENA	02 22 2003 011110445	0502 1202	669,92
0611 07	341003612962	NAJLANI — RADOUANE	CL.FINCA EL FRANCES	22535 BELVER DE CI	02 22 2003 011251703	0102 0302	251,22
0611 07	410061115971	FERNANDEZ VAZQUEZ JUAN	CL.SANTA MARIA 7	22200 SARI#ENA	02 22 2003 011109435	0602 0702	167,48
0611 07	441001824055	ELMAGZI — CHERKAOUI	CL.MAYOR 72	22240 TARDIENTA	02 22 2003 011107516	0802 0902	167,48
0611 07	441002155168	HARJA — MIHAI	CL.EL PORTAL DEL SOL	22423 ESTADILLA	02 22 2003 011264433	0502 0902	334,96
0611 07	441002247118	LAISSAOUI — MOHAMED	CL.SAN JOSE 26	22423 ESTADILLA	02 22 2003 011264130	0102 0902	530,36
0611 07	450024812019	RIVAS BRAVO JOSE LUIS	AV.PIRINEOS 40	22300 BARBASTRO	03 22 2003 011263524	0102 0302	148,87
0611 07	470036746310	VEGA SALVADOR JUAN ANDRE	CL.LOS SASOS	22200 SARI#ENA	02 22 2003 011114455	0802 1202	418,7
0611 07	501021302666	HOTEA — VASILE	CT ALBALATILLO. FINC	22200 SARI#ENA	02 22 2003 011103876	0502 1202	669,92
0611 07	501023918131	RADU — IOANA	CL.LOS SASOS	22200 SARI#ENA	02 22 2003 011102765	0902 1202	334,96
0611 07	501024939156	LAPADAT — VIOREL	CL.LOS SASOS	22200 SARI#ENA	02 22 2003 011104280	0902 1202	334,96
0613 10	022003077538	S.A.T. 1040	CL.MAYOR, 9 9	22420 ALMUNIA DE S	03 22 2003 011811370	0803 0803	90,3
0613 10	022101412109	ZIANI — YAHYA	CL.NUESTRA SRA. DEL	22400 MONZON	02 22 2003 011841884	0803 0803	179,36
REGIMEN 07 REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA PROPIA							
0721 07	220024176261	CALVO GAROS FERNANDO	PO.CONSTITUCION 21	22700 JACA	02 22 2003 011271608	0102 1202	1.835,30

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JAEN

REG.	T/IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA							
0611 07	280268229949	GARCIA RUIZ ANA	CL.RAFael GIL 11	22003 HUESCA	02 23 2003 015346753	0202 0302	167,48

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

REG.	T/IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA							
0611 07	221004984704	TOUNSI — AMINE	CL RAMON Y CAJAL 73	22001 HUESCA	02 09 2003 011570634	0102 1202	703,43
0611 07	150095514458	VARELA CABANAS MANUEL AN	CL.MAYOR (PENSION MA	22700 JACA	02 09 2003 011618528	1202 1202	83,74

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE

REG.	T/IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA							
0611 07	221004745840	MAHDAOUI — MOHAMMED	CL RAMON Y CAJAL 63	22006 HUESCA	02 03 2003 022329338	0302 1202	577,81

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA

REG.	T/IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA							
0611 07	461044576367	BENHARRAZ — BRAHIM	CL.SALVADOR SINUES 3	22535 ESPLUS	02 46 2003 027295543	0802 1202	251,22

Huesca, a 12 de marzo de 2004.- El jefe del Servicio Técnico de notificaciones e impugnaciones, Luis Ignacio Rubio Naharro.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO
COMISARÍA DE AGUAS

1712

NOTA ANUNCIO

TEXTO:

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 20 de febrero de 2004, se otorga a GABRIEL IZQUIERDO PALLE la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar del EMBALSE RIBARROJA, PERTENECIENTE A LA CUENCA DEL RÍO SEGRE, en TORRENTE DE CINCA (HUESCA) con un caudal continuo en el mes de máximo consumo de 2,81 l/s y con destino a riego de 4,25 has. y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 20 de febrero de 2004.- El comisario de Aguas, Federico R. de Rivera Rodríguez.

Administración de Justicia**JUZGADO DE LO SOCIAL**

NÚMERO UNO

HUESCA

1714

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D.ª M.ª Ángeles Avilés Jerez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Huesca, HAGO SABER:

Que en procedimiento ejecución 19 /2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D.ª Sara Campaña Bascuñan contra la empresa Luis Ángel Gutiérrez Cabrero, sobre ordinario, reclamación de cantidad, por Auto de fecha 17 de marzo de 2004 se ha decretado la ejecución de la Sentencia dictada, por un principal de mil doscientos ochenta y un euros, más otros doscientos sesenta euros para costas e intereses provisionalmente calculados.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Luis Ángel Gutiérrez Cabrero, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el Boletín Oficial de la provincia. En Huesca a diecisiete de marzo de dos mil cuatro.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La secretaria judicial, M^a Ángeles Avilés Jerez.

1715

EDICTO**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D^a M^a Ángeles Avilés Jerez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Huesca, HAGO SABER:

Que en el procedimiento de ejecución 20 /2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D^a Sonia Samitier Gairín, Antonia Mancera Barragán, María Reyes Girón Fuster, María Pilar Español Sin, Carmen Franco Mancera, consuelo Baldellou Gracia, Encarnación Ciudad Bentué contra la empresa Textil Graús, S. L., sobre ordinario, reclamación de cantidad por Auto de fecha 17 de marzo de 2004 se ha decretado la ejecución de la Sentencia dictada, por un principal de once mil quinientos cuarenta y dos euros, más otros dos mil trescientos diez euros, para costas e intereses provisionalmente calculados.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Textil Graús, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el Boletín Oficial de la provincia. En Huesca a diecisiete de marzo de dos mil cuatro.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La secretaria judicial, M^a Ángeles Avilés Jerez.

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**NÚMERO UNO****HUESCA**

1713

Número de Identificación Único: 22125 3 0100082 /2004.

Procedimiento: procedimiento abreviado 69 / 2004.

Recurrente: D^{ña}. Abdelhafid Sritti.

TEXTO

"En este Juzgado se tramita recurso Contencioso-Administrativo bajo el número de procedimiento Abreviado núm. 69/2004 a instancia de D. Abdelhafid Sritti contra resolución de la Subdelegación del Gobierno en Huesca de fecha 27 de marzo de 2002 por denegación de permiso de residencia temporal, y en virtud de lo acordado en providencia de fecha 18 de marzo de 2004, por el presente se requiere a la parte actora D. Abdelhafid Sritti para que se persone en forma en el plazo de treinta días en este Juzgado a partir de esta notificación, bajo apercibimiento del archivo de las actuaciones".

En Huesca, a 18 de marzo de 2004.- La secretaria (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**NUMERO UNO****HUESCA**

N.I.G.: 22125 1 0101210/2003.

Procedimiento: Declaración de herederos 591/2003.

De D. Basilio Pascual Jaime Claver.

1718

EDICTO

DOÑA MARIA DE LA O COLMENARES ORDEN, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE HUESCA.

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 591/2003 a instancia de D. Basilio Pascual Jaime Claver por el fallecimiento sin testar de D^a. MARIA JAIME CLAVER, ocurrido en Huesca el día 10 de marzo de 2003, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante.

Dado en Huesca, a cinco de noviembre de dos mil tres.- LA SECRETARIA (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**NÚMERO TRES****HUESCA**

1639

N.I.G.: 22125 1 0300802 /2003.

Procedimiento: Procedimiento ordinario 374 /2003.

Sobre otras materias.

De D^{ña}. Hormigones y Áridos del Pirineo Aragonés S. A.

Procurador/a Sr/a. Mariano Laguarda Recaj.

Contra D^{ña}. Mariano Cervera Catalán, José Antonio Mancho Trallero, Juan Antonio Verde Sanz, Lorenzo Salas Novales, Asfaltos y tratamientos de áridos S. L.

Procurador/a Sr/a. Natalia Fañanas Puerta, Inmaculada Callau Noguero, Inmaculada Callau Noguero.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Huesca.

Juicio: procedimiento ordinario 374 /2003.

Parte demandada: Hormigones y áridos del Pirineo Aragonés, S.A.

Parte demandada: Mariano Cervera Catalán, José Antonio Mancho Trallero, Juan Antonio Verde Sanz, Lorenzo Salas Novales, Asfaltos y tratamientos de áridos S. L.

En el juicio referenciado se ha acordado entregar a la parte demandada la cédula cuyo texto literal es el siguiente:

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

Tribunal que ordena emplazar:

Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Huesca.

Asunto en que acuerda:

El arriba referenciado.

Persona a la que se emplaza:

Asfaltos y tratamientos de áridos S. L. en concepto de parte demandada.

Domicilio: desconocido.

Objeto del emplazamiento:

Comparecer en el juicio expresado, para constar a la demanda, en la que figura como parte demandada. Se acompaña copia de la demanda, de los documentos acompañados y del auto de admisión de aquélla.

Tribunal ante el que debe comparecer:

En la sede de este Juzgado.

Plazo para comparecer:

Veinte días hábiles computados desde el siguiente al de este emplazamiento.

PREVENCIONES LEGALES.

1.- Si no comparece, se le declarará en situación de rebeldía procesal y notificada la misma, no se llevará a cabo ninguna otra, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso (artículos 496 y 497 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil –LECN-).

2.- La comparencia en juicio debe realizarse por medio de procurador, con la asistencia de abogado (artículos 23 y 31 de la LECN).

3.- Debe comunicar a este Tribunal cualquier cambio de domicilio que se produzca durante la sustanciación de este proceso (artículo 155.5 párrafo primero de la LECN).

En Huesca, a once de marzo de dos mil cuatro.-El/la secretario judicial.

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se emplaza a Asfaltos y tratamientos de áridos S. L. a fin de que comparezca y conteste a la demanda, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

En Huesca a once de marzo de dos mil cuatro.-El/la secretario judicial, (ilegible).

1716

N.I.G.: 22125 1 0300146 /2004.

Procedimiento: Declaración de herederos 66/2004.

Sobre otras materias.

De D^{ña}. Rosa Ana Iturre Ereza.

Procurador/a: Sin profesional asignado.

EDICTO

Doña María de la O Colmenares Orden Secretaria/a del Juzgado de Primera Instancia de Huesca

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 66/2004 por el fallecimiento sin testar de don Pascual Ereza Ferraz, nacido en Almuniente (Huesca) el día 7 de Abril de 1926, hijo de José y de Vicenta, y ocurrido en Huesca el día 24 de abril de 1984 promovido por D^a Rosa Ana Iturre Ereza, sobrina del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Huesca a quince de marzo de dos mil cuatro.- El/la secretario, (ilegible).